

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001450/2012

**RESOLUCION Nº** 

///doba, 13 FEB 2012 .- FACULTAD DE LENG

## VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. Nº 39.155) en la Cátedra LITERATURA INGLESA II -Sección Inglés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

### Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Buteler. Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura. Por ello.

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

### RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. Nº 39.155) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra LITERATURA INGLESA II -Sección Inglés-, desde el día de la fecha hasta el 29 de abril de 2012, y reconocerle los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 desde el 3 de febrero de 2012 hasta el día de la fecha.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La Señora Profesora Marianela MORA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.

SECRETARIA ACADÉMICA

Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE LENGUAS

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba